

LIBRO DE ACTAS DE ALL ENERGY INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

ACTA No.21 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ALL ENERGY INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA COMPAÑÍA LIMITADA

Quito 15 de abril de 2019

SIENDO LAS 17 HORAS 30 MINUTOS DEL DÍA LUNES 15 DE ABRIL DE 2019, SE INSTALA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CON LA PRESENCIA DEL 75% DEL CAPITAL ACCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LOS SOCIOS: CARLOS HIDALGO N. 25%; EDUARDO FLORES CH. 25%; LINO GERARDO MORALES Z. 25%, EL SOCIO JOSE ALTAMIRANO NO ASISTE POR INDISPONIBILIDAD FISICA.

SE CONSTATA EL QUORUM, LA SECRETARÍA DA LECTURA AL ARTÍCULO VIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN QUE NOMINALMENTE DICE: " LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ESTARÁ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA, POR EL GERENTE GENERAL O POR LA PERSONA QUE NOMINE LA JUNTA GENERAL."

EL GERENTE GENERAL, ING. CARLOS HIDALGO NIETO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL, DA LECTURA A LA CONVOCATORIA Y AL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER OBSERVACIONES A LO LEIDO, EL ING. GERARDO MORALES, NOMINADO POR LA JUNTA GENERAL DISPONE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE CON EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTEMPLA:

20.1 ANALIZAR Y APROBAR EL INFORME CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018.- SE DA LECTURA AL INFORME QUE PREVIAMENTE FUERA PRESENTADO Y AL NO TENER REPAROS AL MISMO, SE RESUELVE **R21.1 APROBAR LOS BALANCES Y DEMÁS RESULTADOS PRESENTADOS DEL AÑO 2018.**

21.2 CONOCER Y ANALIZAR EL INFORME DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016. SE DA LECTURA AL INFORME Y LUEGO DE SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SE DECIDE **R21.2 APROBAR EL INFORME DE GESTION PRESENTADO Y ACOGER SU RECOMENDACION;**

21.3 RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES. - AL RESPECTO LA JUNTA DECIDE **R21.3 EL EJERCICIO 2018 NO PRESENTA UTILIDADES. EN CONSECUENCIA, NO HAY LUGAR PARA REPARTO DE UTILIDADES**

21.4 EN VARIOS SE TRATA LA SITUACION DE EMPRESA EN LOS ACTUALES MOMENTOS.- AL RESPECTO LA JUNTA DECIDE **R21.4 CONSIDERANDO LA PROYECCIÓN DEL NEGOCIO Y AL NO EXISTIR APOYO PARA SU FINANCIAMIENTO Y LA NECESIDAD DE LA REUBICACIÓN DE LA OFICINA, LA JUNTA RATIFICA LA AUTORIZCION A LA GERENCIA DE ANALIZAR Y TOMAR LA DECISIÓN MÁS CONVENIENTE DE ENTRE LAS DOS OPCIONES PLANTEADAS EN LA JUNTA No. 20: (1) PLANTEADA POR EL SOCIO ING. JOSE ALTAMIRANO: QUE LAS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS QUE DESEEN CEDER AL SOCIO ING. CARLOS HIDALGO, QUE ES QUIEN MANIFIESTA INTERES EN MANTENER LA COMPAÑÍA FUNCIONANDO A FIN DE CUMPLIR COMPROMISOS Y NO PERDER EL POCO ESPACIO DEL MERCADO QUE SE HA CONSEGUIDO Y (2) LA OPCION PLANTEADA POR EL SOCIO ING. GERARDO MORALES:QUE LA COMPAÑÍA ENTRE EN LIQUIDACIÓN**

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 19:00 HORAS, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA. UNA VEZ REINSTALADA LA SESIÓN SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LA MISMA, QUE LUEGO FUE APROBADA CON LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN SU TOTALIDAD, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN TODOS LOS SOCIOS PRESENTES DE LA COMPAÑÍA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS CON TREINTA MINUTOS.

HASTA AQUÍ EL ACTA No.21


EDUARDO FLORES CHACON
SOCIO DE LA COMPAÑÍA


LINO GERARDO MORALES ZURITA
SOCIO DE LA COMPAÑÍA


CARLOS GONZALO HIDALGO NIETO
SOCIO SECRETARIO DE LA JUNTA